



De orden del señor presidente, resolución número 29734/2021 de 1 de septiembre, tengo el honor de convocarle a usted a la **COMISIÓN DE PLENO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN GENERAL** del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar **sesión ordinaria** el **DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021, a LAS NUEVE HORAS**, en sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. CP_OFRG Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
9/2021
Sin asuntos.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

2. CP_OFRG **COMPARENCIAS**
9/2021 Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación al de la celebración de la sesión.

2.1. Comparecencia de la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, presentada por el grupo político municipal Popular relativa a la “**cumplimiento de los acuerdos contenidos en la Declaración Institucional aprobada el 31 de marzo de 2017, en apoyo al día Europeo de las víctimas del terrorismo, 11 de marzo**” (R. E. S. Gral. núm. 1019).¹

3. CP_OFRG **PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER
9/2021 PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN**

3.1. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Unidos por Gran Canaria relativa a la “**protección del Mercado de Artesanía y Cultura de Vegueta, el Rastro Municipal de Las Palmas de Gran Canaria y otras ferias y mercadillos**” (R. E. S. Gral. Núm. 1281).

4. CP_OFRG **RUEGOS Y PREGUNTAS**
9/2021 **4.1.- RUEGOS**
**4.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con
anterioridad a la elaboración del orden del día**

No se presentaron.

**4.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas
de antelación a la celebración de la sesión**

¹ Se acordó, por asentimiento unánime, posponer esta comparecencia a la sesión ordinaria de septiembre.



4.1.3.- Ruegos de formulación oral en la sesión

4.2.- PREGUNTAS

4.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

4.2.2- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión.

4.2.3. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

No se presentaron.

4.2.4. Preguntas escritas pendientes de sesiones anteriores

Sesión 9.6.2020 Grupo Político Municipal Ciudadanos

4.2.4.1. Balnearios (R. E. S. Gral. Núm. 1549)

4.2.4.2. Ataques a guaguas y taxis en el mes de noviembre de 2020 (R. E. S. Gral. 1552)

4.2.4.3. Ocupación de locales de la playa de Las Alcaravaneras (R. E. S. Gral. 1556)

Sesión de 12.1.2021 Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.4. Uso que se está realizando de una terraza del Paseo de Las Canteras autorizada a un mini mercado (R. E. S. Gral. Núm. 1767)

4.2.4.5. Estado y razones para la demora en su colocación de la escultura de César Manrique denominada “Juguete del Viento” (R. E. S. Gral. núm. 1768)

Sesión 9.2.2021 Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.6. Llamadas recibidas al 092 (R. E. S. Gral. núm. 171)

Sesión 13.4.2021 Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.7.- Subvención del Gobierno de Canarias para Bibliotecas. (R. E. S. Gral. Núm. 496)

4.2.4.8.- Razón por la que Promoción de Las Palmas de Gran Canaria S. A. no ha contestado la solicitud de información sobre pagos por transferencias y talones. (R. E. S. Gral. Núm. 500)

4.2.4.9.- Justificación del importe adelantado a la empresa DD Company para la celebración del WOMAD 2020. (R. E. S. Gral. Núm. 502)

Código Seguro de verificación:kEEHLi zLd5Xnr un /DfbzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	01/09/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kEEHLi zLd5Xnr un /DfbzMA==	PÁGINA 2/6



kEEHLi zLd5Xnr un /DfbzMA==

4.2.4.10.- Desglose de los 40 000 euros abonados a la empresa DD Company para la celebración del evento ¿Voces de Ellas? (R. E. S. Gral. Núm. 503)

4.2.4.11. Juntas de Distrito. (R. E. S. Gral. Núm. 504)

4.2.4.12. Desglose del gasto de alojamiento y transporte del ¿Encuentro de Arte Actual: La ciudad Tomada? (R. E. S. Gral. Núm. 552)

4.2.4.13. Desglose del gasto relativo a los comisarios del ¿Encuentro de Arte Actual: La ciudad Tomada? (R. E. S. Gral. Núm. 553)

4.2.4.14.- Desglose del gasto total del ¿Encuentro de Arte Actual: La ciudad Tomada? (R. E. S. Gral. Núm. 554)

4.2.4.15.- Desglose del gasto de infraestructuras y material de producción del ¿Encuentro de Arte Actual: La ciudad Tomada? (R. E. S. Gral. Núm. 555)

4.2.4.16.- Desglose del gasto en la participación de los cuatro comisarios del ¿Encuentro de Arte Actual: La ciudad Tomada? (R. E. S. Gral. Núm. 556)

4.2.4.17.- Desglose del gasto de personal de producción y organización del ¿Encuentro de Arte Actual: La ciudad Tomada? (R. E. S. Gral. Núm. 558)

4.2.4.18.- Desglose del gasto de seguridad, limpieza y azafatas del ¿Encuentro de Arte Actual: La ciudad Tomada? (R. E. S. Gral. Núm. 559)

4.2.4.19.- Creadores que se presentaron y no fueron seleccionados para el ¿Encuentro de Arte Actual: La ciudad Tomada? (R. E. S. Gral. Núm. 560)

4.2.4.20.- Desglose del gasto del caché de los artistas del ¿Encuentro de Arte Actual: La ciudad Tomada? (R. E. S. Gral. Núm. 561)

4.2.5. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores

Sesión 16.6.2020

La señora Correas Suárez (concejala no adscrita)

4.2.5.1. ¿Cuál ha sido el motivo del deterioro de las piscinas de La Laja? ¿Qué política se va a seguir para su reparación?

Grupo Político Municipal Mixto CC-UxGC

4.2.5.2. ¿En qué vehículos de titularidad municipal que deben llevar señal luminosa de color azul esta no se ha instalado aún?

Sesión de 9.12.2020

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

4.2.5.3. ¿Estará previsto en el nuevo pliego de condiciones que las llamadas al 010 sean gratuitas?

Grupo Político Municipal Mixto Unidos por Gran Canaria

Código Seguro de verificación:kEEHLi zLd5Xnr un /DfbzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	01/09/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kEEHLi zLd5Xnr un /DfbzMA==	PÁGINA 3/6



kEEHLi zLd5Xnr un /DfbzMA==

4.2.5.4. ¿Cómo se piensa resolver la brecha digital que pueda afectar a hogares donde haya niños solicitantes de la videoconferencia con los Reyes Magos?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.5. ¿Qué tramos de las obras de Mesa y López se han recepcionado?

Sesión de 12.1.2021
Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.6. ¿Se ha gestionado que los mayores de 18 años convivientes en la unidad familiar puedan tener acceso al bono familiar?

Sesión de 9.3.2021
Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.7. ¿En qué plazo prevén recibir contestación del Negociado del Padrón en relación con la pregunta relativa a la calle Cancela Trasera (Tamaraceite Alto) formulada en el mes de enero?

Sesión de 13.4.2021
La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

4.2.5.8. ¿En qué estado se encuentra la tramitación del nuevo pliego para el servicio del 010? ¿Se contempla en él que las llamadas a este número sean gratuitas?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.9. ¿Por qué motivo no se invitó a todos los partidos políticos de este consistorio al homenaje de don Claudio Utrera en el marco del Festival de Cine?

Sesión de 11.5.2021
La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

4.2.5.10. ¿Cuántos locales sociales, a día de hoy, tienen almacenados alimentos?

Grupo Político Municipal Mixto Unidos por Gran Canaria

4.2.5.11. ¿En qué situación se encuentra el estudio anunciado por el alcalde para poder inscribir en el padrón a los migrantes sin documentación?

4.2.5.12. ¿Se han producido avances para que las personas que carecen de DNI electrónico puedan obtener certificados en las máquinas expendedoras?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.13. ¿Cómo se va a solucionar la desatención que hay en este momento en Servicios Sociales hacia los usuarios derivada de la escasez de recursos humanos en el Servicio?

4.2.5.14. ¿Existen cuotas cero para niños cuyas familias no tengan recursos en los campus?

Código Seguro de verificación:kEEHLi zLd5Xnr un /DfbzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	01/09/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kEEHLi zLd5Xnr un /DfbzMA==	PÁGINA 4/6



kEEHLi zLd5Xnr un /DfbzMA==

4.2.5.15. ¿Cuántos niños serán becados en los campus?

Sesión de 8.6.2021

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

4.2.5.16. ¿Qué tipo de medidas está adoptando el Ayuntamiento en relación con las dificultades que está generando en Tafira la puesta en marcha de pisos tutelados para los menas?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.6.17. ¿Por qué se publican en la Plataforma de Contratación del Estado actos que ya han sido celebrados?

Sesión de 13.7.2021

G. P. M. Popular:

4.2.6.18. ¿Por qué el Ayuntamiento no se presentó a la convocatoria de 2020 de subvenciones del Cabildo Insular para la adquisición de fondos bibliográficos y documentales para bibliotecas municipales?

4.2.6.19. ¿Se está controlando el aforo de las playas por la pandemia del COVID?

4.2.6.20. ¿Qué número de intervenciones se realizan con drones? ¿Se están utilizando para colaborar en la detección de botellones?

4.2.6. Preguntas de formulación oral en la sesión.

C) PARTE INFORMATIVA

Sin asuntos.

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Código Seguro de verificación:kEEHLi zLd5Xnr un /DfbzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	01/09/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kEEHLi zLd5Xnr un /DfbzMA==	PÁGINA 5/6



kEEHLi zLd5Xnr un /DfbzMA==

Cúrese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General con indicación de que el expediente de la sesión convocada se encuentra a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



Ana María Echeandía Mota

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA, UNIDAS PODEMOS, NUEVA CANARIA, POPULAR, CIUDADANOS, MIXTO, CONCEJALAS ADSCRITAS Y MIEMBROS DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS EN DICHA COMISIÓN

Código Seguro de verificación:kEEHLizLd5Xnrun/DfbzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	01/09/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kEEHLizLd5Xnrun/DfbzMA==	PÁGINA 6/6



kEEHLizLd5Xnrun/DfbzMA==